



Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2023 para el otorgamiento de **Subvenciones 2023 destinadas a la reconversión del sector industrial, de la artesanía y al fomento de la economía circular en la isla de Tenerife**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 9ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud**, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- 1 Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Únicamente las personas físicas, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos **901501901 o 922239500**.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/21





Nº de Expediente: E2023001623S00001
Solicitante: MARMOLES Y GRANITOS MARTIN ICOD,S.L.
NIF: B76783158

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00002
Solicitante: MARMOLES TEIDEMAR SL
NIF: B76688993

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones de reintegro con el Cabildo de Tenerife.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso,**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/21





presentar declaración responsable que lo justifique. La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**
- **Porcentaje subvencionado por el Gobierno de Canarias correspondiente al bien presentado en Anexo II.**

Nº de Expediente: E2023001623S00003
Solicitante: CIVILTEK INGENIERIA SLU
NIF: B13864806

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas),** donde conste el domicilio fiscal y social, emitido con fecha posterior a la publicación de la convocatoria y anterior a la presentación de la solicitud.
- **Anexo VII** (Cumplimentar la PARTE I del anexo).

Nº de Expediente: E2023001623S00004
Solicitante: FUENTES HERNANDEZ JOSE ANTONIO
NIF: ***0489**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/21





al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social. Se presenta un informe con un período diferente.

- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), **deberá presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00005

Solicitante: MACHADO Y OLAVARRIA, S.L.

NIF: B38780235

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), **deberá presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/21





en la convocatoria XXXX.” (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00006
Solicitante: GRÁFICAS ANSAY S.L.
NIF: B38342580

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2023001623S00007
Solicitante: STEINHOFF STAN
NIF: ****9002*

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/21





- **Anexo III. Memoria de actuación justificativa.**
- **Anexo IV. Relación clasificada de los gastos de la actividad,** debidamente cumplimentado. Período de facturación comprendido entre del 1 de enero de 2022 y 13 de julio de 2023
- **Anexo V. Detalle de otros ingresos o subvenciones.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Copia de las facturas** de las inversiones realizadas dentro del período computable (01/01/2022-13/07/2023), o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos adquiridos (nombre, marca, modelo y fabricante), acompañado de **su justificante de pago.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00008
Solicitante: ESCULTURAS BRONZO S.A.
NIF: A38414777

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Justificantes de pago (transferencia bancaria cuando el importe de las facturas sea igual o superior a 1.000,01 €) claramente legibles y correctamente cumplimentados.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/21





refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00009
Solicitante: GRUPO J TA MOTOR GUIA SL
NIF: B76792738

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** El documento presentado no es válido.
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00010
Solicitante: RAMOS MARTIN ANA MARIA
NIF: ***9397**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** El documento presentado no es válido.
- **Anexo II. Memoria de inversiones.** Debe presentarse nuevamente ya que el importe no coincide con el de la factura presentada.
- **Anexo III: Memoria de actuación justificativa.** Debe presentarse firmado.
- **Anexo IV. Relación clasificada de los gastos de la actividad.** Debe presentarse nuevamente ya que los importes no coinciden.
- **Anexo V. Detalle de otros ingresos o subvenciones.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/21





Nº de Expediente: E2023001623S00011

Solicitante: BURTOLI BURTOLI NATASCIA

NIF: ****4755*

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede**.

Nº de Expediente: E2023001623S00012

Solicitante: AZUA VERGARA JUAN MANUEL

NIF: ***9791**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social, o informe negativo de inscripción como empresario en el caso de no tener personal asalariado. El documento presentado no es válido.**

Nº de Expediente: E2023001623S00013

Solicitante: IZQUIERDO HERNANDEZ ANTONIO MANUEL

NIF: ****4850**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.

Nº de Expediente: E2023001623S00014

Solicitante: CHAPA Y PINTURA SILVERIO E HIJOS SL

NIF: B76570852

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/21





- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones de reintegro con el Cabildo de Tenerife.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00015
Solicitante: GARCIA CRUZ NAZARET
NIF: ***3004**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede**. La solicitud presentada corresponde con otra persona física.
Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social. Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Copia de las facturas** de las inversiones realizadas, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos adquiridos (nombre, marca, modelo y fabricante), acompañado de **su justificante de pago debidamente cumplimentadas**. En las facturas deben figurar los datos personales de la persona beneficiaria.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/21





Nº de Expediente: E2023001623S00016
Solicitante: RODRIGUEZ MANSO CASIANO
NIF: ***0565**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.

Nº de Expediente: E2023001623S00017
Solicitante: BELTRAN SANCHEZ RAMON JESUS
NIF: ***3238**

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**

Nº de Expediente: E2023001623S00018
Solicitante: JORGE GARCIA FRANCISCO JAVIER
NIF: ***2122**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2023001623S00019
Solicitante: MEHN HEIKO
NIF: ****0945*

- **Anexo V. Detalle de otros ingresos o subvenciones.** Presentar firmado y especificar porcentaje de subvención recibida por gasto subvencionable.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00020
Solicitante: ACCESORIOS Y REPUESTOS DAVID S.L.
NIF: B38514113

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/21





al ejercicio 2021, presentado en 2022.

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00022
Solicitante: CEE SIERRA SL
NIF: B38391892

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.

Nº de Expediente: E2023001623S00023
Solicitante: DARIAS HERNANDEZ LUCAS NERON
NIF: ***7900**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/21





Nº de Expediente: E2023001623S00024

Solicitante: SML MECANICA 1980 SL

NIF: B76784776

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Anexo II. Memoria de inversiones.** Enviar correctamente cumplimentado.
- **Anexo IV. Relación clasificada de los gastos de la actividad.** Enviar correctamente cumplimentado.
- **Anexo V. Detalle de otros ingresos o subvenciones.**
- **NIF/CIF de la persona jurídica.**

Nº de Expediente: E2023001623S00025

Solicitante: TOP CAR CAMBIOS AUTOMATICOS SL

NIF: B76734938

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00026

Solicitante: MAKAROGRAFICA TRES S.L.L.

NIF: B76583558

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/21





al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social. Se presenta un informe con un período diferente.

- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2023001623S00027
Solicitante: STAR PRINT DIGITAL, S.L.
NIF: B76676337

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2023001623S00028
Solicitante: RIVERO PEREZ PABLO ANTONIO
NIF: ***0021**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/21





de su tramitación en la sede.

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- Justificantes de pago **Justificantes de pago (transferencia bancaria cuando el importe de las facturas sea igual o superior a 1.000,01 €) claramente legibles y correctamente cumplimentados.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00029
Solicitante: AFONSO ABREU MIRIAN
NIF: ***4535**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Anexo II. Memoria de inversiones.** Presentar debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2023001623S00030
Solicitante: GARCIA GARCIA ANGEL ALEXIS
NIF: ***0227**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente. Al estar dado de alta en más de un CC, presentar informe de cada uno de ellos.

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/21





Nº de Expediente: E2023001623S00032

Solicitante: AGÜITA CERVEZA ARTESANAL, S.L.

NIF: B76734839

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.

Nº de Expediente: E2023001623S00033

Solicitante: LUSAM TENERIFE SL

NIF: B38027173

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.

Nº de Expediente: E2023001623S00034

Solicitante: METAL DELGADO SL

NIF: B38904538

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- En el caso de que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/21





las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

- Modificación de escrituras. En las escrituras presentadas no figura como representante la persona que envía la solicitud.
- Documento acreditativo de la representación de quien/es actúa/n en su nombre.

Nº de Expediente: E2023001623S00035
Solicitante: DEVORA DE CABO PABLO
NIF: ***5068**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.

Nº de Expediente: E2023001623S00036
Solicitante: RR GESPacking 2016 S.L.
NIF: B76712645

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- Dado que el importe de un concreto gasto subvencionable supera la cuantía de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), deberá presentar, como mínimo, **tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, en tal caso, presentar declaración responsable que lo justifique.** La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/21





en la propuesta económica más ventajosa.

- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00037
Solicitante: ESCALONA GEORGE THANIA JOHAMNA
NIF: ***3507**

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede**.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 o 130 del IRPF) del ejercicio 2022 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** En el caso de no tener personal empleado, ha de presentar informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- **Anexo II. Memoria de Inversiones.** Entregar documento completo.
- **Documento justificativo de la contribución de las inversiones a la sostenibilidad y economía circular descritas en el Anexo II (prestaciones de la maquinaria, etc.).**

Nº de Expediente: E2023001623S00038
Solicitante: IZQUIERDOS MOTOR 2007,S.L.
NIF: B38914628

- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 200 correspondiente al ejercicio 2021, presentado en 2022.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado
- **Anexo II. Memoria de inversiones, debidamente cumplimentado** (contribución de la inversión a la consecución de los objetivos).
- **Anexo VII. Modelo de declaración de persona apoderada o representante. Rellenar Parte I.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstf1+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstf1%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/21





refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.

Nº de Expediente: E2023001623S00039
Solicitante: CABRERA JORGE EVA JOSEFINA
NIF: ***4853**

- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2023001623S00040
Solicitante: HERMANOS GARCIA PACHECO S.L.
NIF: B38428819

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.**
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.**
- **NIF de la persona jurídica.**
- **Documento acreditativo de la constitución de la entidad debidamente registrada:**
 - **Escrituras y/o acuerdo de constitución.**
 - **Estatutos y sus modificaciones, cuando proceda.**
- **Documento acreditativo de la representación de quien/es actúa/n en su nombre, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios:**
 - **Poder notarial.**
 - **Documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante.**
 - **Declaración en comparecencia personal de la persona interesada o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/21





- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Anexo II. Memoria de inversiones.**
- **Anexo III. Memoria de actuación justificativa.**
- **Anexo IV. Relación clasificada de los gastos de la actividad.**
- **Anexo V. Detalle de otros ingresos o subvenciones.**
- **Anexo VII. Modelo de declaración de persona apoderada o representante. Rellenar Parte I.**
- **Copia de las facturas** de las inversiones realizadas, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos adquiridos (nombre, marca, modelo y fabricante), acompañado de **su justificante de pago.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.
- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada. **En la solicitud aportada no figura el nombre completo de la sociedad.**

Nº de Expediente:	E2023001623S00041
Solicitante:	AGROJAICAM SL
NIF:	B10587897

- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede.**
- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta modelo 420.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/21





Nº de Expediente: E2023001623S00043
Solicitante: GASTRONOMÍA INSULAR S.L.
NIF: B10893386

- **Modelo formalizado de solicitud oficial, indicando la opción elegida (A/B).**
- **Alta de Terceros con el Cabildo de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el **justificante de su tramitación en la sede**. Se presenta alta de terceros con Gobierno de Canarias.
- **Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2022, presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2023.** Se presenta Modelo 036.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta informe con un período diferente al solicitado.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Informe de Plantilla media de trabajadores en situación de alta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 emitido por la Seguridad Social.** Se presenta un informe con un período diferente.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Anexo II. Memoria de inversiones.** Presentar debidamente cumplimentado por objetivos.
- **Justificantes de pago (transferencia bancaria cuando el importe de las facturas sea igual o superior a 1.000,01 €) claramente legibles y correctamente cumplimentados.**
- **Imagen donde se aprecie la colocación del cartel (modelo Anexo VI), con el siguiente texto: “Empresa subvencionada por el Cabildo Insular de Tenerife en la convocatoria XXXX.”** (nombre y año del ejercicio presupuestario al que se refiera la respectiva convocatoria), debiendo permanecer publicado durante un año a partir de la fecha de concesión de la subvención.
- **Anexo VII (parte I).**

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/21





Así mismo, por la presente **se admiten las solicitudes** que se detallan a continuación por estar completas, no requiriendo subsanación y se prosigue al estudio de la documentación actualmente aportada por los interesados/as.

Nº de Expediente:	E2023001623S00021
Solicitante:	MARRERO LOPEZ JOSE VICENTE
NIF/NIE:	***3688**
Nº de Expediente:	E2023001623S00042
Solicitante:	ORTEGA PEREZ MARTA HILDEGARDIS
NIF/NIE:	***7244**

De otra parte, **se inadmite** la siguiente solicitud por presentación fuera de plazo:

Nº de Expediente:	E2023001623S00044
Solicitante:	MAXIMILIANA RODRIGUEZ HEISIG
NIF/NIE:	***3764**

En Santa Cruz de Tenerife, con fecha de la firma digital.

El Órgano Instructor
La Jefa de Servicio,
Yaiza Suárez González

Código Seguro De Verificación	4LFNmFstfl+hmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	16/08/2023 10:40:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/4LFNmFstfl%2Bhmod4fvAcfA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/21	